



# **JORNADA DE TRABAJO**

## **DISCAPACIDAD Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL**

**REALIZADO EN EL  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DEL PARTIDO DE GRAL. PUEYRREDON**

**11/5/16**

**SUMARIO**

1. Apertura de la Jornada
2. Desarrollo de la Jornada

- 1 -

**APERTURA DE LA JORNADA**

*-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los once días del mes de mayo de dos mil dieciséis, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:47, dice el*

**Sr. Fernández:** Buenos días a todos. Continuando con las Jornadas de Discapacidad y aprovechando un par de presencias en el inicio, antes que nos presentemos todos como hacemos para que quede grabado en el acta de la Jornada, les voy a decir a los que no escucharon, Laura Giuglietti, una persona que está a cargo de Referencia Legislativa, Digesto y de la Biblioteca, una de las personas que está trabajando con ella, que es Roque Paladino, está trabajando en una de las iniciativas que habían surgido acá respecto a la dispersión de Ordenanzas que hay para tratar de darles un ordenamiento, va a tener preparado algo en los próximos días para poner en conocimiento de los interesados y que podamos elaborar de alguna manera, derogar o abrogar las Ordenanzas que correspondan o modificar lo que sea necesario para que no haya ninguna oposición en lo que dice una Ordenanza y lo que dice otra, o que hay algunas que dicen lo mismo exactamente.

**Sra. Rivolo:** Marta Rivolo, yo participé muchos años en el Consejo del Discapacitado de la Municipalidad, desde el '96, fijate si hace años que estamos trabajando con el arquitecto Benvenuto. Yo creo que una de las personas más interesadas, que realmente conoce muy bien el tema, que nosotros trabajamos mucho con la 13.007 con el arquitecto, demos esta oportunidad a alguien que realmente ha estado y viviendo en el Consejo del Discapacitado y trabajando como corresponde con todo tipo de Ordenanzas y demás.

**Sr. Fernández:** Para los que no han estado antes, mi nombre es Marcelo Fernández, yo soy concejal de AM. Voy a ir pasando el micrófono, así nos vamos a ir presentando todos, ya le vamos dando un orden y un marco a la reunión.

**Sr. Giannini:** Buenos días, mi nombre es Domingo Antonio Giannini, soy Director de Discapacidad de la Municipalidad.

**Sr. Mattos:** Buen día, mi nombre es Carlos Mattos, soy bibliotecario y soy empleado municipal jubilado. Trabajé en la Biblioteca Parlante, estoy acá en ese carácter y también como miembro del Observatorio.

**Sr. Navone:** Buen día, soy Santiago Navone, profesor de historia. Vengo por NAMARME, fui parte de la Universidad.

**Sr. Andueza:** Buenos días. Sergio Andueza, Director General del COM de la Secretaría de Seguridad.

**Sr. Carugati:** Buen día, mi nombre es Eduardo Carugati, soy asesor de la Asociación Empleados de Casinos, y el tema nuestro tiene que ver con la discapacidad por el tema del trabajo que tenemos, hemos estado luchando durante muchos años por este tema y hoy en la Asociación Empleados de Casinos tenemos gran cantidad de jubilados que se han retirado por incapacidad, por el tema de la salud, o sea, por el tema del trabajo. Es un tema que tal vez tenga que ver algo con los municipales y me gustaría en algún momento hablar de este tema que también es importante porque no es que sale de la Municipalidad, tiene que ver con los empleados en actividad que se jubilan principalmente por la provincia de Buenos Aires.

**Sr. Fernández:** En realidad, a partir de esta Jornada, varios temas se han planteado de mucho interés. Hace unos días ha sido pública la iniciativa, la posibilidad de que en el COM se produzca el ingreso de personas con discapacidad a desarrollar tareas laborales allá y aprovechando que hoy iba a estar en el Palacio y sabía de la Jornada, Sergio Andueza -quien acaba de presentarse- pidió estar un ratito, así que para no entretenerlo porque tiene una reunión ahora, quería que hiciera uso de la palabra para contarnos de qué se trata.

**Sr. Andueza:** Bueno, gracias por la invitación, a las 11 hs. empieza el segundo turno. Lo que estamos haciendo es trabajando junto a la Bolsa de Empleo y la Dirección de Discapacidad, para a través de un programa del Ministerio de la Nación y un convenio con el Municipio, puedan comenzar las prácticas personas con alguna discapacidad en el Centro de Monitoreo. En particular, el COM fue diseñado y construido con todas las facilidades para cualquier persona que tenga una discapacidad móvil por ejemplo, ya que cuenta con rampas y baños para discapacitados, e inclusive, los puestos de trabajo están armados también para tener accesibilidad con silla de ruedas. En el día de hoy, se comenzó la primera prueba operativa como nosotros la llamamos, porque todo lo que es discapacidad se hace desde la Dirección de Discapacidad. Nos han pasado un listado de 120 personas hoy y en este momento están haciendo lo que nosotros llamamos la prueba operativa para evaluar el desempeño de las personas en cada uno de los puestos de operaciones. Durante el día de hoy van a estar participando 120 personas y el próximo martes se va a hacer la próxima etapa de evaluación donde estaremos

esperando desde la Dirección de Discapacidad un segundo listado y de ahí poder sacar un número de personas para que puedan comenzar con esta práctica.

**Sr. Fernández:** Sergio, muchas gracias, ahora sí, te liberamos y después en todo caso seguiremos hablando del tema con Domingo que está acá con nosotros. Te agradezco mucho, Sergio, muchas gracias.

**Sra. Tarillo:** Mi nombre es María Tarillo, soy apoderada y fundadora del grupo de Los Nobles y del centro de día La Casa del Ángel, que es para personas con discapacidad mental y motora. He presidido el Consejo de Discapacidad de la ciudad de Mar del Plata y también he representado la discapacidad neurolocomotora en el Consejo Provincial.

**Sr. Giordano:** Soy Nicolás Giordano, presidente del centro de día RENACER, que se encuentra en el Puerto, Posadas 224.

**Sra. Serventich:** Buenos días, soy Patricia Serventich, concejal de Agrupación Atlántica PRO.

**Sra. Alonso:** Paula Alonso, abogada, y vengo en representación de la comisión de discapacidad del Colegio de Abogados.

**Sr. Echeverría:** Gastón Echeverría, trabajador social del centro Nuevo Día y trabajador social del Servicio Social Universitario.

**Sr. Goiri:** Buen día, mi nombre es Julián Goiri y yo soy asesor del concejal Cristian Azcona, del Bloque del FR.

**Sr. Lafam:** Buen día, mi nombre es Leandro Lafam, del EMTUR.

**Sr. Vílchez:** Buen día, Alberto Vílchez, fui operario durante diez años de Talleres Protegidos Municipales. Espero que funcionen de aquí en adelante muchísimo mejor y a sumar todo lo que pueda aportar, cuenten conmigo. Muchísimas gracias.

**Sr. Tarifa:** Balut Tarifa Arenas, concejal del FM.

**Sr. Benvenuto:** César Benvenuto, arquitecto. Desde el año 96' estoy integrando de alguna forma el Consejo del Discapacitado y actualmente ya hace varios años también, la Comisión de Barreras Arquitectónicas y Urbanísticas, e integrante del Consejo Asesor del Plan Municipal de Accesibilidad.

**Sr. Maglione:** Buenos días, mi nombre es Gustavo Maglione, soy asesor jurídico de la Dirección de Discapacidad del Municipio.

- 2 -

## DESARROLLO DE LA JORNADA

**Sr. Fernández:** Ya en la primera reunión que tuvimos el día 12 del mes de marzo, se había planteado como una de las problemáticas que íbamos a estar tratando, era el tema de lo que es el transporte y las aristas respecto al mismo, cómo se obtienen los pases, cómo está funcionando el sistema de transporte público y qué adaptaciones tienen para las personas para permitir el mejor traslado de las personas con movilidad reducida. Si alguien quiere hacer uso de la palabra, ya se habían planteado en algunas reuniones anteriores, cuando salió nuevamente el tema por lo menos tangencialmente, algunos aspectos. Creo que se llama Natalia una de las chicas que vino de la Dirección de Derechos Humanos; ella nos acercó un fallo en el que la justicia condenó a la empresa 25 de Mayo porque había obligado a una persona con discapacidad a abonar el boleto cuando tenía un pase, porque no iba acompañada esa persona. Hay un proyecto de Ordenanza, para modificar el tema de los pases y que quede claramente establecido que es con o sin acompañante y no haya ningún tipo de duda, pero no obstante eso, una idea o iniciativa y esperemos poder llevar adelante los distintos concejales que hemos estado trabajando en el tema, es notificar de este fallo a la UTA, notificar de este fallo a las empresas de transporte, para que nadie se haga el distraído al momento que tiene que subir a una persona al colectivo que tenga un pase, una persona que tenga discapacidad. Si alguien quiere hacer uso de la palabra ahora para hablar particularmente de este tema, no me quiero adelantar a las impresiones que ya nos han manifestado, pero me gustaría que sí quedaran nuevamente en el acta del día de la fecha, porque justamente hoy la jornada está para trabajar este punto.

**Sr. Mattos:** En realidad, hay varios ejes sobre los que hay que abordar esta cuestión. Vos hablaste Marcelo acerca de los pases. Yo coincidí con algo que decía la doctora Paula Alonso que tenemos que ir hacia el uso único de los certificados de discapacidad para todo objeto. En Francia, por ejemplo, la tarjeta de discapacidad se usa prácticamente para todo, de hecho ahí mismo está también cargado lo que se llama el legajo único o la historia clínica única. Pero para no irnos por las ramas, acá hay varias cosas que recuperar. En primer lugar, la Municipalidad es la que debería, hablando de los pases, por lo menos hasta que se llegue al uso pleno del certificado -si es que no vamos derecho a eso que sería lo ideal-, los pases

los debería otorgar la Municipalidad. Esta tercerización que se hizo, la verdad que es un disparate, es una cosa donde prácticamente el sector más débil queda en manos de la decisión de una corporación. Sinceramente, esta especie de declinación, de doble discurso de parte del Estado municipal, de hablar de la garantía de nuestros propios derechos, y por otro lado, dejar en manos de un grupo de empresas, este tipo de manejos, es una locura. En parte, se ha ido recuperando paulatinamente, pero el poder de policía lo tiene el Estado, eso en primer lugar. En segundo lugar, lo que hay que entender acá, que lo hablábamos con César Benvenuto hace muchos años, es que el eje de la discusión es que los servicios públicos, son servicios públicos, y que deben garantizar el derecho a transitar libremente contemplado en el artículo 14° de la Constitución, y en todos los pactos internacionales, no es ningún favor el que se nos hace. En tercer lugar, se habló en muchos momentos del costo para las empresas que acarreamos las personas con discapacidad, ese es otro argumento falaz, sin hablar de derecho comparado, pero sí hablando o tocando un poquito el tema desde otros lugares, sabemos que por ejemplo en comunas como Bologna, el transporte es gratuito, independientemente de si tenes una discapacidad o no. Entonces, es como que hay varios ejes a tener en cuenta en este punto. Y por otro lado, también me parece otro tema a tocar la cuestión del transporte, porque hay varias excusas como que el tema de la plataforma plana no se puede, un transporte más bajo no se puede usar en Mar del Plata, porque las rocas, por esto, por la mar en coche. Pero por ejemplo, en Buenos Aires, que hay lugares bastante accidentados en cuanto a la topografía, se utilizan ese tipo de medios de transporte. Entonces, el tema es bastante amplio. ¿Hay alguien de transporte acá? Porque la verdad que hubiera sido interesante que alguien de transporte hubiera estado; si no, es un debate medio sin sentido.

**Sr. Fernández:** Te interrumpo, Carlos, un minuto. Ya hablé con Claudio Cambarelli el día lunes, me dijo que iba a estar acá presente, lo llamé hace un ratito y ahora lo está llamando Domingo Giannini para que sepa que vamos a estar reunidos acá todavía un rato largo.

**Sr. Mattos:** Sí, porque es importante que estos temas sean enfrentados o sean abordados con las personas que son responsables. La verdad que en este largo recorrido, hemos escuchado de todo, que nosotros éramos una carga para el transporte, etc. Pero bueno, después en todo caso aportó dos o tres cositas.

**Sr. Fernández:** Le damos el micrófono a Eduardo Carugati y después a María.

**Sr. Carugati:** Es una pregunta que tiene que ver con lo que estaba hablando acá el compañero. La ley 24.314 determinó en el año '94 que los colectivos deberían tener pisos bajos o tener rampas. Le damos un plazo hasta el año 2008 y si me equivoco corríjanme, yo pregunto, ¿qué pasó con eso? Está bien, el motivo pudo ser como se dijo en su momento, que no estaban las calles preparadas para los colectivos. Pero debe de haber alguna otra solución, por eso pregunto, yo sé lo que está pasando, no veo ninguna rampa en ningún colectivo, por eso pregunto qué pasó con eso. Es una ley, ¿eso qué significa? Que hay que empezar a cumplir las leyes, las cincuenta y pico de Ordenanzas de acá, la ley nacional, provincial, todas las leyes para discapacitados o personas con problemas de salud están escritas, no hay que inventar nada, lo que hay que hacer es cumplir, agarrar las 54 Ordenanzas municipales y estudiarlas a ver qué dice cada una. ¿Qué decía el otro día la compañera? Tener el sistema braille en los restaurantes, es una ley casi nacional, vayamos a un restaurante cualquiera y averigüemos si tiene el menú con el sistema braille. Bueno, eso es lo que yo estoy diciendo, hay que cumplir las leyes, me gustaría que alguien me pudiera contestar qué pasó con esa ley nacional del año 94' que hasta el 2008 daba el tiempo para que pusieran las rampas en los colectivos. Nada más.

**Sr. Fernández:** María Tarillo.

**Sra. Tarillo:** En realidad, esto me hace acordar mucho a las reuniones del Consejo del Discapacitado. Primero agradecerle, Marcelo, que hayas empezado a reunir a todos los que quieren trabajar en esto porque realmente el Consejo desapareció, desde el mismo se luchaba mucho para todo este tipo de cosas y la verdad lamento si a alguien le molesta lo que voy a decir, pero el Consejo era la piedra en el zapato de muchos, por eso terminó desapareciendo el mismo. Es una lástima, porque unos, otros, podíamos discutir hasta entre nosotros en el Consejo, pero siempre salíamos a luchar y a pelear por las personas con discapacidad. El tema del transporte es un tema recurrente, es un tema que ya hasta cansaba en el mismísimo Consejo, fueron charlas, debates, reuniones con Comisiones de Transporte, venir acá al Concejo Deliberante, fue la Banca 25, fue ir a las terminales de los micros, ir a controlar con Yayo Landa -que ha fallecido- y probábamos con su silla de ruedas si realmente andaban esos benditos elevadores que fueron un comercio, porque realmente fueron eso, un comercio, porque hasta se cayó una persona con discapacidad y entró en un estado depresivo que terminó falleciendo. Todas esas cosas se supieron en el Consejo. La verdad, espero que empecemos a hacer entre todos porque para algo estamos acá, un trabajo en serio, sancionar a las empresas como hay que sancionarlas, hacer que cumplan lo que firmaron, que ya hace varios años tendrían que estar adaptados, tirar por tierra aquello de que los micros no pueden andar, yo me he ido a Buenos Aires y he viajado, desde Lanús he cruzado el conurbano en colectivos que están totalmente adaptados y que no tienen elevadores, tienen rampas, porque no necesitamos elevadores, porque los mismos son peligrosos hasta para el común de la gente cuando va a descender del colectivo, hay gente que se ha caído de ahí. Entonces, creo que tenemos que hacer un trabajo exhaustivo, que ver de qué manera se va a sancionar a las empresas que no adaptan sus micros, porque a veces nosotros luchamos mucho por la accesibilidad a la playa, la accesibilidad en los cines, ¿cómo va a llegar la persona con una discapacidad motora si los micros no están adaptados? Porque no todos tienen

un vehículo en el que llegar a distintos lugares. Entonces –sí, como dice Carlos-, es una ardua tarea desde hace muchos años, espero que este año sea el comienzo de las soluciones.

**Sr. Fernández:** Antes que continuemos, nosotros cuando nos planteamos la realización de las Jornadas, lo hicimos con un acuerdo de muchos concejales que firmamos la iniciativa, fue una iniciativa que surgió de una reunión, lo cuento esto por las personas que no habían estado presentes y si algo tiene de satisfactorio el trabajo para adelante, es el compromiso que hemos asumido los concejales acá presentes. Se presentó hace unos minutos la concejal Serventich, Balut Tarifa, está presente el concejal Gonzalo Quevedo, que es de la UCR, todos asumimos el compromiso y esperamos que lo podamos llevar a buen puerto, de tomar lo que podamos, lo que esté a nuestro alcance, ojalá sea mucho, estas cuestiones que nos han planteado como problemáticas de Estado. La verdad que lo que menos queremos nosotros es utilizar esto o mostrar algún tipo de miseria y en todo caso y digo a los que hemos estado acompañando a un gobierno, hacernos cargo de las cosas que no nos salieron como tenían que haber salido, y modificar lo que podamos para adelante, pero con las ganas de que sea realmente para mejor para las personas con discapacidad. La verdad que la idea es esa, es más, las iniciativas, un compromiso que hemos asumido y seguramente lo vamos a sostener, es que este tipo de iniciativas salgan consensuadas en el Concejo Deliberante y obviamente no solamente consensuada por la cantidad de normas que hay ya aprobadas, el cumplimiento creo que es lo fundamental. Y también, cómo hacemos para que la aplicación y la reglamentación de las Ordenanzas que tienen que ver con esta temática, sean lo más claras y necesariamente en las condiciones que deben ser reglamentadas también, tienen que tener en cuenta todas las consideraciones que son las que ustedes venían manifestando. Pero volviendo, es un acuerdo de muchos concejales de los distintos bloques políticos y la idea es justamente avanzar. No quise hacer alguna referencia particular respecto a lo que dijo Eduardo Carugati del cumplimiento de las Ordenanzas, hay varias que ya nos han contado muchas veces que no han sido cumplidas, seguramente algunas en buena parte del texto, otras seguramente en un tema menor, una porción menor, pero la idea es visibilizarlo y ver de qué manera lo trabajamos en el corto plazo. Hoy, esta reunión del tema de transporte sabíamos todas las referencias que nos habían hecho respecto a las dificultades que hay, y eso nos damos cuenta, hemos tenido la oportunidad en este último tiempo de tomar algún colectivo, uno lo mira de otra manera y nos damos cuenta, por lo menos de los colectivo que me he tomado, no han sido muchos, pero si han sido los suficientes como para darme cuenta que no tuve la suerte de encontrar un colectivo que tuviera una rampa o algo parecido, eso sí me di cuenta. Y la verdad que tratar con ustedes, hablar con ustedes y darnos cuenta de aquellas cosas que podemos modificar, es justamente lo que nos va a ayudar para corregir de acá en adelante lo que tengamos que corregir. Ese es el espíritu de la Jornada.

**Sra. Tarillo:** En vos entonces, agradecer a todos los que se han unido para esto y nosotros también, estamos presentes para ayudar y para trabajar juntos y para cambiar la historia.

**Sr. Navone:** Este es un tema bastante sensible para mí, porque ya estoy un poco cansado de la forma en que se trata. Voy a ser un poco crudo. Yo hubiera esperado que en esta reunión -de hecho me parece que fui muy ingenuo- que hubiera representantes tanto sindicales como empresariales. Porque resulta que siempre estamos hablando del problema de transporte y los protagonistas, porque la verdad son los únicos protagonistas de hecho, porque nosotros podemos hacer muchas leyes, podemos hacer muchas Ordenanzas, pero la gente que corta el bacalao en Mar del Plata, son los empresarios del transporte y no están.

**Sr. Fernández:** No los invitamos, no los invité.

**Sr. Navone:** Yo esperaba así como la Jornada anterior pudimos intercambiar ideas que necesitaban profundizarse con los sindicalistas, que tampoco están acá, pensé que hoy por ahí daban la cara, pero no, no están. Ellos piden aumento del boleto, vamos a dárselo, les decimos que tienen que adaptar los micros, no lo hacen, y cuando lo hacen, lo hacen mal. Entonces, a uno le da la sensación que el poder real en Mar del Plata, lo tienen los empresarios del transporte, y es muy frustrante. Si no logramos construir mesas de trabajo en donde podamos traer a los empresarios del transporte y someterlos a la ley, yo soy muy pesimista de lo que podamos lograr. Tenemos que lograr de alguna manera quebrar esa impunidad que vienen teniendo desde hace años. Creo que es un elemento central, tenemos que invitarlos y obligarlos acá a que den la cara, porque si no, esto ya lo vimos, hace mucho tiempo que venimos hablando entre nosotros sobre cómo nos cuesta, \$71.- venir desde los barrios hasta acá en remisse, o SERVISA, o lo que sea. Pero si ellos no se hacen cargo, entonces es inútil, porque el verdadero poder lo tienen ellos. Tenemos que empezar a asumir la responsabilidad de que son un grupo mafioso, que estamos en manos de un grupo de mafiosos. Nada más.

**Sr. Fernández:** Crudo como adelantaste, Santiago. Nobleza obliga, hoy la verdad no invité a nadie del sindicato o de las empresas, esperaba contar con la presencia, todavía tengo la expectativa y la esperanza de que podamos contar con la presencia del Director de Transporte. Pero la verdad la idea es que la iniciativa y las Jornadas que ustedes están nutriendo, las estamos llevando adelante con toda la esperanza de que salgan de la mejor manera posible. Tiene la palabra Gustavo.

**Sr. Maglione:** Gracias. Yo creo que hay dos ejes que son importantísimos que tenemos que tratar y donde nos tenemos que centrar para llegar a alguna conclusión. Estamos hablando de accesibilidad, para dar cumplimiento a ese derecho constitucional que tenemos de trasladarnos libremente por nuestro territorio. Una es una accesibilidad física, ¿qué

significa? La posibilidad de poder acceder a ese medio de transporte, que físicamente podamos hacerlo, una es esa. La otra es la accesibilidad actitudinal, que se puede traducir de la siguiente forma, cómo es tratada la persona con discapacidad que va a hacer uso de ese servicio, cuál es la actitud con la cual se recibe. Entonces, yo creo que –y esto lo digo como abogado- en nuestro país tenemos una normativa espectacular, que no es una cuestión de leyes. Y cuando uno tiene una ley y esa ley no se cumple, lo que hay que buscar es el motivo o los responsables de que esa ley no se cumpla. Porque de hecho y me consta, durante muchos años las personas con discapacidad vienen denunciando esa falta de accesibilidad física y esa falta de accesibilidad actitudinal. Algún día la doctora Alonso podrá contar todas sus historias que tiene de sus viajes, pero es una abogada con discapacidad que ha hecho valer sus derechos y que la han tenido que aguantar empresas, pero no todas las personas están en las mismas condiciones de defenderse de la misma forma y no tienen por qué defenderse de esa forma. Entonces, cuando nos preguntamos, ¿por qué en Mar del Plata no tenemos el servicio de transporte que corresponde para personas con discapacidad? Están hablando de los colectivos bajos, muchachos, Lanús, Avellaneda, Capital Federal, no jodamos, no hablemos cuestiones que no tienen sentido. En distintas partes del país, con más accidentes geográficos de los que tenemos acá, se está cumpliendo con esa reglamentación, con los pisos bajos y rampas. Así que se acabaron las mentiras, estamos en el siglo XXI, lo podemos comprobar abriendo cualquier máquina con internet. Y lo que se refiere a esa accesibilidad actitudinal, tiene que ver con el mismo sentido. Y yo disiento un poquito con vos Santiago y yo no sé si quiero que vengan las empresas acá a discutir algo, yo quiero que se cumpla la ley. ¿Y quién es el que tiene el poder de policía para que esa ley se cumpla? El Estado. ¿Y por qué entonces no se cumplió? ¿Qué fue?, ¿desidia? Muy mal, ¿o hubo otra cosa? Muy mal también. Cualquiera de las excusas me parecen deshonestas, delictivas, uno por incumplimiento, la otra vaya a saber por qué. Y no hablo ni de esta administración, ni de la anterior, ni de la anterior, ni de la anterior, etc., porque históricamente en el Municipio, en la Provincia y en la Nación, se ha incumplido constantemente con lo que son los derechos de las personas con discapacidad. Entonces, ¿qué creo que tenemos que trabajar? Vuelvo al principio y coincido totalmente con María Tarillo, le exigimos al Concejo Deliberante que apruebe la Ordenanza para que empiece a funcionar el Consejo de Discapacidad en Mar del Plata, que es el órgano que tiene que fijar la política, es el órgano por ley que asesora al Intendente para decirle “señor Intendente, así tiene que funcionar esto, nada sobre nosotros sin nosotros, somos las personas con discapacidad las que decidimos la política que la ciudad tiene que seguir adelante”. Y por el otro lado, ¿quién es el responsable de que se cumpla?, ¿quién tiene el poder de policía? Bueno, que se haga cargo. Yo creo que los concejales, el Poder Legislativo, tiene que apuntar a eso, apuntar a aquellos funcionarios del Poder Ejecutivo que tienen a su cargo la responsabilidad de hacer cumplir la ley, porque si no, vamos a hacer un montón de reuniones, un montón de congresos. Acá mismo, en Mar del Plata, se han hecho los últimos dos congresos internacionales de discapacidad y fue vergonzoso, fue vergonzosa la exposición que tuvo la ciudad. Internacionalmente se burlaron de nosotros, internacionalmente quedamos tan mal como una ciudad inaccesible, como una ciudad que no es amigable. Pero bueno, tampoco me importa mucho lo que piensen afuera; me interesa lo que piensa mi vecino que tiene discapacidad y necesita ir a hacer una rehabilitación, quiere ir al cine y no puede ir porque no tiene un medio para eso. Por el momento, nada más.

**Sr. Fernández:** Quiero adelantarles una cosa. Nosotros en el Concejo Deliberante asumimos una responsabilidad, una representación y esa responsabilidad la hacemos de esa manera, lo digo por el Consejo de la Discapacidad que es absolutamente necesario, muy interesante, lo hemos estado hablando y lo aprobaremos responsablemente como por lo menos por la parte que nos toca, aprobamos responsablemente todo lo que consideramos que sea que corresponda aprobar. Y lo digo por cuando dijiste “exigimos”, yo digo que nosotros trabajamos y quedense tranquilos que va a salir lo más pronto posible y la semana pasada cuando estuvimos reunidos les dije “estas Jornadas surgieron por una iniciativa conjunta de concejales de los distintos bloques y que seguramente va a carecer ya del sentido en el momento que está trabajando el Consejo de Discapacidad, que será el órgano que tomará la posta para ir trabajando en este tema. Tiene la palabra César Benvenuto.

**Sr. Benvenuto:** Quisiera agregar algo. Lo que manda en el Partido es el pliego de la licitación. Voy a leer brevemente partes de algunos artículos. En alguna de las partes dice: “El adjudicatario deberá garantizar desde el inicio de la contratación la accesibilidad de personas con capacidades diferentes en los términos de la ley 22.431, concordantes y modificatorias y sus Decretos Reglamentarios. Esto incluye a la 24.314, que modifica a la 22.431 citada. Quiere decir que se debería estar aplicando. Más adelante dice el pliego “se evaluará por las entidades que agrupan a los discapacitados, el Consejo Municipal del Discapacitado, el Honorable Concejo Deliberante y el Departamento Ejecutivo, el funcionamiento del sistema de accesibilidad implementado a los dos años”. Eso nunca se hizo, quiere decir que fue un incumplimiento del organismo que tenía a su cargo el pliego. En otro artículo dice: “Vehículos adaptados para personas con discapacidad en los plazos establecidos por el presente pliego: Deberán incorporarse los vehículos para el desplazamiento de personas con discapacidad, debiendo proponerse los sistemas pertinentes, a los que el Departamento Ejecutivo deberá dar la correspondiente autorización de instalación”. El tema de los elevadores nunca fue aprobado por el Departamento Ejecutivo; se dijo que sí, pero nunca fue aprobado como dice este artículo. En el año 2006 hubo un recurso del amparo por el tema de los elevadores y el funcionamiento del sistema y el juez Arbizu resuelve “dictar medida cautelar innovativa por la cual se intimará a la Municipalidad de General Pueyrredon para que, dentro del plazo de 60 días corridos desde su notificación y través de los mecanismos que prevé la Ley Orgánica Municipal, implemente a los efectos de cumplir con su obligación legal un sistema alternativo de transporte gratuito de pasajeros discapacitados dependiente de silla de ruedas. Puede ser parcial pero esto tampoco se cumplió; era una resolución del juez. Y acá ven todos los vehículos con rampas,

con piso bajo, todos los complementos y las posibilidades que brinda. Es decir, que lo que hay que cumplir es el pliego. Es ley en el Partido; si no la cumplimos, ¿para qué esta ley? Los transportistas pueden tener el poder real pero el poder legal lo tiene la Municipalidad, no se puede negar. Está el pliego, hay que cumplirlo. Gracias.

**Sr. Mattos:** Alguien escribió hace muchos años: “Hay un fantasma que recorre Europa”, justamente así empezaba un manifiesto. Quiero ser muy claro en honor a la honestidad, a la sinceridad y a que creo que hay una nueva generación de concejales. Aspiro a que los concejales sean estadistas de mi ciudad, de una ciudad que maneja prácticamente el presupuesto de varias provincias argentinas. Es cierto que el poder legal lo tiene la Municipalidad, César tiene razón, y es lo que siempre reclamamos. Es cierto que el poder real en algunos aspectos lo tienen las empresas. Es cierto que la Municipalidad no acató una medida judicial. Aprendí hace muchos años que ser leal no es ser obscurente, se leal es decir la verdad de frente y mirándose a la cara. “Ese fantasma que recorre la ciudad” dice que evidentemente las empresas de transporte ponen plata en las campañas políticas, por eso no se cumple el pliego; eso hay que decirlo de una buena vez y quienes son representantes de los distintos partidos que seguramente no deben estar manchados con esas cosas, tienen el deber ético de ver si eso realmente es así o no. Si no es así, tienen la responsabilidad de aprobar y que la Municipalidad recupere el poder de policía y depurar las estructuras corruptas. Acá César leyó claramente que ni siquiera se acató una medida judicial. Esto lo empezamos a debatir desde hace muchos años atrás. Me acuerdo cuando un concejal allá por el '85 empezó a hablar del tema de los semáforos para ciegos, con lo cual no estuvimos de acuerdo en su momento y luego varios concejales lo repitieron, pero esto hay que decirlo claramente y de frente. Un viejo político socialista, René Balestra, decía que la honestidad no tentada es una mera hipótesis; yo creo en la honestidad que, siendo tentada, sigue siendo honestos porque macanudos, en un tapper, somos todos. Lo que espero honestamente es que esto no sea un acto de masturbación política, esto tiene que ser un verdadero debate y recuperar el poder que debe tener el Estado. Coincido con Gustavo en que las empresas deben acatar. Cuando se pide que los empresarios estén acá, obviamente no es para que estén en un plano deliberativo, de igualdad con nosotros, sino para que escuchen y tomen conciencia de esto. Y si no, el Estado deberá hacérselas tomar. Finalmente lo que digo es que se apruebe la Ordenanza del Consejo de Discapacidad por lo que se viene manifestado, es la herramienta que creo va a hacer que la política vuelva a ser una política de excelencia. Comprometo a los concejales, creo fervientemente que tienen la mejor buena fe en su actuación, que la cristalicen enfrentando a los poderes reales y recuperando el poder del Estado para que ese fantasma que dice ellos manejan lo que quieren porque ponen plata en las campañas electorales, sea simplemente un fantasma y no una realidad.

**Sr. González Aguilar:** Buenos días, mi nombre es Juan González Aguilar, formo parte de la Comisión Asesora Honoraria de Discapacidad desde hace dos años. Lo primero que quiero decir es que estoy aprendiendo, posiblemente cada uno de ustedes tenga más tiempo que yo tratando de dar una mano y aprendiendo de cada uno de ustedes lo que pasa. Hace un momento, el concejal Fernández habló de muchos concejales, creo que no deben ser “muchos”, deben ser “todos”, porque de los veinticuatro he visto cuatro si no me equivoco, les agradezco a los cuatro concejales que están hoy presentes, pero esto tiene que ser de todos. Hasta que no entendamos lo que decía Santiago, Carlos, Marta y el señor que hablaba de la reglamentación de las rampas, tenemos que trabajar todos juntos. No puede ser que la Municipalidad, una parte esté trabajando, Transporte no se entere, Discapacidad funciona por un lado, la dependencia de relaciones con las ONGs por otro. Creo que ha llegado el momento de hacer las cosas en serio, si no, solamente es un discurso político. Tratemos de ver la parte llena del vaso y no solamente la vacía pero por favor, empecemos. Nada más, gracias.

**Sra. Serventich:** Lo que dice Carlos en cuanto a gestionar, tiene razón. En este momento, todo lo que está legislado ya está y hay que salir a gestionar. Hay que hablar con los empresarios, con los distintos funcionarios del Ejecutivo, tratar de unirnos todos para ir aggiornando la ciudad a las necesidades que tenemos y si es necesario que se gestionen fondos de otras jurisdicciones tendremos que tratar que se provean. Esto lleva ya muchísimos años, si había que cumplirlo en el 2008, y estamos en el 2016 y no hay un solo avance en eso, hay que empezar a gestionar para que se lleven adelante las cosas. Es de acá para adelante. Yo me comprometo a hablar con los distintos funcionarios para ver qué novedades traen ellos de Buenos Aires, y analizar esas novedades en la próxima reunión.

**Sr. Fernández:** La idea es que todos expresen el motivo por el que están acompañando y alguna cosa que digan siempre será de sumo interés. En el tema de transporte, como en muchos otros temas, la normativa está, lo que falta es el seguimiento de su cumplimiento. Cuando digo “muchos concejales”, me refiero a que cuando uno hace un proyecto de este tipo, lo consensuamos antes y luego lo llevamos a la firma. Si hubiese habido tiempo de pasárselos para la firma a los veinticuatro, seguramente todos lo hubieran firmado. La idea es que, de lo que surja de esta Jornada, algunas de las iniciativas que van a llevar adelante alguna modificación a la normativa y algunas reuniones que nos han enriquecido, se lleven adelante. Juan dio que hace un par de años que están participando de la Comisión Asesora Honoraria y estás aprendiendo; nosotros también estamos aprendiendo y ojalá mejoremos la mirada que tenemos sobre los temas que uno los toma sin prestar atención a cuáles son las consecuencias de lo que estamos tratando. Respecto a las responsabilidades, los controles y demás en el futuro, la idea es que estén los funcionarios, en este caso la presencia del Director de Transporte, con el que hemos venido hablando bien varios temas. Ojalá que en la próxima esté, entiendo que debe haber tenido algún tipo de complicación (no voy a disculpar a nadie) pero sí decirle que hemos venido dialogando, trabajando. La idea de su presencia era también para que él se apropiara de lo que están planteando cada uno de los sectores. El compromiso es ese. Hoy hacer un discurso es muy sencillo, la idea es seguir trabajando.

**Sra. Tarillo:** Estaría muy bueno que alguien muy entendido, como un mecánico, se acercara cuando los transportistas presentan sus flotas nuevas ya que –esto lo digo con conocimiento de causa porque mi marido es chapista- los micros se hacen sobre chasis viejos, por eso es tan difícil adaptarlos. Por eso sería muy bueno supervisar este tema porque es muy lindo ver micros nuevos pero los chasis son viejos y no se pueden adaptar.

**Sra. Demarchi:** Buenos días, soy Nora Demarchi, soy la coordinadora de la Comisión Mixta de Barreras Arquitectónicas. Disculpas por llegar tarde, es posible que por eso reitere cuestiones que ya quizás se hayan dicho. En realidad alcancé a escuchar cuando se planteaba que necesitamos gestión porque las Ordenanzas están y las gestiones están iniciadas. Nosotros habíamos mantenido, junto con la Defensoría del Pueblo, una reunión con el área de Transporte solicitando el tema de la accesibilidad en los micros. Cuando hablo de eso, no hablo de las plataformas que existen ahora porque son limitadas para un determinado tipo de personas con discapacidad; si tiene algún movimiento involuntario, es de riesgo, y si es una persona que se maneja con muletas directamente no puede acceder porque tiene que ser una persona que esté sentada. El problema, más allá de las frecuencias o que estén rotas, es que no es para todos. Entonces damos una respuesta que no es correcta para la totalidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida (la tercera edad también pasa a ser muy importante). En este caso mantuvimos una reunión la semana pasada y habíamos quedado en hacer una inspección de las plataformas y sobre todo terminar con la cuestión -para saber si es un mito o no- de que en Mar del Plata no puede haber micros bajos porque las cunetas en las esquinas imposibilitan su uso. Eso se había desestimado pero no tenemos ningún papel que siga que sí o no. Lo que habíamos pedido el año pasado a Transporte era que nos dijera que no se podía por determinadas razones o si se puede. Esto da un pie muy importante porque con el tema de decir “no se puede en Mar del Plata por las cunetas” entonces todo el mundo sigue haciendo alegremente los mismos micros que antes, limitando a mucha gente el tema del transporte. Una cosa que nos preocupa muchísimo es qué pasa con el poder adquisitivo porque hay mucha gente que puede usar los servicios particulares como Servisa, etc, pero hay mucha otra gente que no puede acceder a los mismos. La Municipalidad está pagando muchísimo dinero por trasladar gente con estos servicios, cuando en realidad lo que deberíamos plantearnos es por qué no tener los micros de piso bajo. Creo que es una cuestión de fondo: no se está cumpliendo con la Ordenanza 16.789, que específicamente dice que todos los micros deberán ser accesibles, que deberá verificarse y aprobarse los sistemas que estén previstos (como el caso de las plataformas) y que debe haber una comisión especial para que efectúe este control. Nada de eso se ha hecho. Lo que hemos pedido es que subamos a un micro de piso bajo, hagamos los recorridos y verifiquemos cuáles son los problemas. Si tienen que decir que no, que lo digan en forma escrita, justificada y firmada y entonces nosotros veremos qué refutamos o no. Pero se dice que no se puede y esta comisión no ha sido formada hasta el año pasado. Y en un plano más general – que supongo lo debe haber hablado César- es el Plan Municipal de Accesibilidad (Ordenanza 19.183). Es el plan que se firmó junto con la CONADIS en el cual se incluye no sólo el tema de la accesibilidad urbana sino que además se plantea el tema del transporte. Fíjense hasta qué punto hemos llegado al avance, inclusive se conformó la comisión, el COPLAMA, donde había varias instituciones y organismos, y que tiene como presidente al Intendente y como vicepresidente al Secretario de Obras, en este caso Guillermo De Paz. Tenemos toda esa estructura armada, hay que tomar la decisión de ponerlo en marcha y empezar a organizarnos en función de eso. Tenemos entonces dos puntos para llevar adelante. Uno es del Concejo Deliberante respecto a hacer cumplir la Ordenanza de transporte en lo referente a accesibilidad y, por otro lado, promover que esta Ordenanza del Plan Municipal de Accesibilidad se ponga en marcha. Esto permitiría unificar todo y nos daría el impulso necesario para poder seguir. Propongo que salgan estos dos pedidos concretos y sería muy importante llevar esto adelante. Gracias.

**Sr. Fernández:** Nora, te vamos a invitar luego a que te quedes a charlar un ratito. Con Patricia estamos en la Comisión de Derechos Humanos y una de las ideas que teníamos era tener una charla con algunos integrantes de la comisión que trabaja barreras arquitectónicas. Alberto Vilchez.

**Sr. Vilches:** He escuchado con atención a todos y estoy de acuerdo en la mayoría de las cosas. Quiero apoyar a María que recién dijo una gran verdad. Yo ando mucho en colectivo y los mismos son inadecuados para implementar rampas, sabemos que es así, son casi combis. Son colectivos montados en chasis de camiones, altos, y le ponen la carrocería arriba para ahorrar dinero. Lo concreto es que en el actual parque automotor de colectivos no se pueden adaptar rampas, es verdad, porque son chasis inadecuados. Las rampas son adaptables y se adaptan a la altura que se quiere; el tema me parece que pasa porque hay que renovar toda la planta automotor y poner ómnibus adecuados para hacer rampas como corresponde. Eso implica una erogación enorme. Creo que el tema pasa por formar urgentemente nuevo Consejo de Discapacidad activo, dinámico, participativo, y que los concejales tomen el toro por las astas, poner el tema en primer plano. Tiene que ser un tema prioritario, gestionar y hacer que las cosas funcionen. Y que el tema no quede en cuarto lugar, que esté en primer lugar. Si no, debatiremos toda la vida y seguirá lo mismo.

**Sr. Maglione:** Pensaba cuánta historia y yo que me sumé hace algunos años atrás de tener al lado estos “próceres”, porque hay que asumir que son una especie de próceres ustedes –Mary, Marta, César Benvenuto, Nora, Carlitos Mattos- con más de treinta años de lucha. Voy a ser reiterativo, esto de los chasis viejos de camiones para los colectivos ya lo sabemos hace tiempo, de muchos “fantasmas” que andan dando vueltas por la ciudad. Al “fantasma” de la UTE le sumaría el “fantasma” de Servisa; no tengo ninguna prueba, por eso tengo que hablar de “fantasmas”, por lo menos de administraciones

anteriores y quiero dejar esto claro. Quería plantear otro tema relativo a la accesibilidad al transporte, que si bien no es responsabilidad directa del Municipio sí creo que le compete porque afecta a la gente que vive en el Partido y que es la accesibilidad al transporte de larga distancia. Cada vez que una persona con discapacidad tiene que salir de viaje, es todo un periplo donde es maltratada, gente que ha sido sometida a cosas tales como “ah, pero me tenés que decir qué diagnóstico tenés”, eso lo dice un empleado de ventanilla, y de esto tengo muchas anécdotas para contar. No sé hasta qué punto como Municipio se puede llegar a actuar en esto, pero sí es cierto que hay que ocuparse; no podemos permitir que se haga lo que se está haciendo con las personas con discapacidad cuando tienen que viajar, que si tenés acompañante, que si no tenés acompañante, que el chofer cuando sube al micro le pide el pase de discapacidad. El chofer puede pedirme que acredite identidad pero nunca que te acredite a vos una discapacidad si yo ya tengo el pasaje. Hay montón de cuestiones que tienen que ver con el maltrato y estoy hablando de aquella persona que consiguió el pasaje. Muchas veces, después de recorrer diez ventanillas, de ser vapuleado, de ir a la CNT, de ir a la Comisión Provincial, y que en el caso que lo necesita lo termina pagando porque no tiene forma de conseguirlo y no le queda otra. Y si se lo dan, se lo dan de ida; si alguien tiene que ir a hacer un trámite a La Plata, por ejemplo, y volver en el mismo día te dicen “ah, no, tenés que gestionarlo allá”. Entonces me quedo varado en La Plata, porque si lo tengo que gestionar con 48 horas de anticipación, ¿qué hago si tengo que ir y volver en el día? Tiro este tipo de cuestiones porque existen y capaz que entre todos podemos encontrar algún camino para darle una solución.

**Sr. Gianinni:** Tenés razón, nosotros con Carlitos hemos pasado muchas de esas, pero a partir de hace unos días cambia el sistema de reserva de pasajes para discapacitados. A través de una página web se va a poder reservar el pasaje, va a quedar todo registrado y va a ser mucho más claro. Por otro lado, con el asesor legal vamos a charlar luego de la reunión y vamos a solicitar por nota –como corresponde– que se vayan conformando todas estas comisiones que no lo están hasta ahora y que nos digan que no si nos tienen que decir que no, pero para ir dando pasos concretos porque si no, nos vamos de acá y no avanzamos. De la misma manera, le pedimos a los concejales que pidan el tratamiento del Consejo de Discapacidad, porque hoy lo primero que hice cuando vine a la Municipalidad fue ver el Orden del Día a ver si estaba este tema, como la sesión anterior pensamos que se iba a tratar sobre tablas y no pudo ser, suponíamos que se iba a tratar esta vez. Tampoco es así.

*-Ante una observación de otro participante, continúa el*

**Sr. Gianinni:** No lo pedimos sobre tablas, no está en el Orden del Día. Vamos a aprovechar y te vamos a solicitar que lo pidas; sabemos que siempre nos diste una mano, aprovechamos que estás acá y te lo pedimos. No te estoy poniendo presión ni mucho menos, pero es que necesitamos el Consejo ya. Desde la Dirección vamos a empezar a dar los pasos que corresponden para exigir las cosas; ya a esta altura, luego de unos meses, me siento parte de esa falta de acción. Concretamos el pedido de las comisiones que correspondan y todo lo que no se ha hecho hasta ahora en cuanto a cumplimiento de pliegos tomamos la responsabilidad de hacerlo en la próxima semana. En una semana, diez días, tenemos que estar dando los pasos necesarios para exigir lo que corresponda. Nada más.

**Sra. Demarchi:** Muy cortito. Es para dar una respuesta cuando dijeron que los micros existentes son muy dificultosos poder adaptarlos a las plataformas por la altura que tienen, etc, aparte del chasis de camión, que sabemos que adelante tiene todo el sistema de propulsión y entonces tienen inconvenientes. ¿Qué pasa si uno define que todos los micros de la ciudad de Mar del Plata se hagan como recambio de los existentes, sean con piso bajo? Entonces no estamos pidiendo un imposible que es que saquen los micros que están y pongan nuevos por que eso es muy oneroso, pero, bueno, empecemos a que todo micro nuevo que se incorpore a la flota o que sea de recambio de uno existente ya sea accesible. Eso por lo menos nos va a garantizar que en un proceso en el tiempo, los cambiemos todos; si hubiéramos hecho esto cuando recién empezó hoy tal vez tendríamos más del 50% de los micros accesibles. Me parece que eso sería una cuestión concreta de accionar y no el 10 % de las unidades o el 5%, porque todos estos años no lo hicieron. Entonces por todo lo que no hicieron en estos años, deberían ya hacerse todas las unidades de piso bajo. Era eso nada más, gracias.

**Sr. Navone:** Yo creo que les dimos bastante tiempo y me parece que hay que concretar un plan de evaluación que desde la Municipalidad evalúe los incumplimientos a las Ordenanzas Municipales. Y que evalúe, a mediano plazo, abrir las licitaciones de transporte. Tenemos que empezar a plantearnos esta cuestión si no cumplen con la ley la empresa, la Municipalidad tiene que garantizar de alguna manera abrir una licitación nueva que permita a otra empresa que cumpla con la ley. Pero tiene que ser un plan que esté reglamentado, que esté ordenado en el tiempo, que tenga sus plazos y lo digo para no quedarnos. Y hago un poco de autocritica, siempre cuando hablo, hablo de lo teórico, de lo general y de la experiencia que no es menor, pero me parece que estaría bueno también avanzar con el Consejo del Discapacitado ya que es algo importante y volver a poner en marcha todas las comisiones y organismos que señalo Nora. Me parece muy importante en el sentido de empezar a tener herramientas que nos permitan interpelar verdaderamente a los que no están cumpliendo con la ley.

**Sr. Fernández:** Gracias, Santiago. Tiene la palabra Eduardo Carugatti.

**Sr. Carugatti:** Bueno, primero agradecer que me hayan invitado, gracias Marcelo y Gracias a la concejal. El tema de los colectivos tranquilamente los recorridos se pueden cambiar también. Las avenidas de Mar del Plata, la mayoría, sobre todo la parte céntrica no tiene cunetas, tal vez un poco más alejado sí. O sea que si el poder de policía como decían acá lo tiene el Municipio tendrían que buscarles la fórmula para que si llegan a colocar ese tipo de modificación a los colectivos para ser accesible a las personas que tengan problemas de salud, que puedan de alguna manera modificar los recorridos. Y yo quiero decirles algo con respecto -no saliendo de este tema por que están hablando- al transporte y hay cosas que también tienen que ver con los discapacitados. Nosotros en la Asociación de Empleados de Casinos, cuando tenemos que hacer una junta médica tenemos que ir a La Plata. Y tal vez son cosas que por ahí no se sepan porque nosotros actuamos en la actividad ésta hace algunos años estuvimos acá en el Concejo Deliberante colaborando con Marta en el Consejo de la Tercera Edad, que ya no existe. Y realmente el tema de los abuelos, es muy parecido al de los discapacitados por el tema de la accesibilidad y de lo que recién estábamos hablando del tema de todo lo que es la legislación porque no es desde el año 2008, esto es del '94 que no cumplimos la legislación. Y así han pasado varios gobiernos, y no estamos reprochando o echándole la culpa a nadie en particular, estoy diciendo que “vamos a cumplir con la legislación” y vamos a actualizar la que tenemos. Yo hice alusión recién a lo que nos pasa a nosotros, es un tema que lo estamos que lo estamos peleando con la provincia anteriormente y ahora también. Un empleado de Casinos que se quiere jubilar o está enfermo, lo tenemos que llevar a La Plata y hay un montón de cosas que podría nombrar pero este tipos de cosas también tienen que ver con el tema discapacidad. Es por eso que la Municipalidad con el poder de policía tendría que de alguna manera empezar hacer respetar lo que esta hecho, lo que esta escrito y algo habrá que actualizar. Es un tema como decía Marta ella que estuvo en el Consejo de Discapacidad tantos años y siempre empezamos así con reuniones, que en algunas hemos estado y yo estaba más en las reuniones con el Consejo de la Tercera Edad, que creo que ya no existe. Esto estaba todo reglamentado por Ordenanza al igual que el Consejo de Discapacidad y que ésta se cumpla y que sea en conjunto, no importa quién esta gobernando ahora, a mí no me importa. De parte nuestra, que cuente con toda la ayuda que nosotros podemos dar desde la Asociación de Empleados de Casinos, se la vamos a dar. Y a su vez no nos interesa el partido político, porque no estamos en ningún partido político y, perdonen, que no se enojen, no queremos ningún cargo ni nada, yo por lo menos. Esto lo aclaro porque es bueno decir esas cosas porque por ahí algunos creen que si se acerca alguno que no conocemos –porque a mí nadie me conoce- es porque tenemos algún interés. El único interés que tenemos es solucionar el tema y yo principalmente el tema de los jubilados, como soy conocido de alguno de los integrantes, ojalá que podamos hacer alguna cosa y estamos a disposición. Muchas gracias.

**Sr. Fernández:** Le damos la palabra a Gastón Echevarría.

**Sr. Echevarría:** Soy Gastón Echevarría, trabajador social del centro “Nuevo Día” y del Servicio Social Universitario. En principio esto que está circulando ahora del poder de policía por parte del Estado, adhiero que el Estado tiene que cumplir una función de contralor. Pero también adhiero a esto de la reformación del Consejo de Discapacidad, me parece indispensable justamente porque si en algún momento fue una piedra en el zapato o fue algo que interpelaba algunas cuestiones me parece fundamental. Y sobre todo lo que está en juego, esto de los fantasmas -que decía Carlos hoy- me parece que las cuestiones que tienen que ver con el Estado y con las empresas en relación a esto de exigirle, si caemos en la cuestión de que tenga que ser solamente un control de una actitud de policía por parte del Estado caemos en esto que esta pasando que hace 22 años que hay legislaciones, Ordenanzas o normativas que no se cumplen por ciertos fantasmas; me refiero a estas cuestiones vinculares entre el Estado y las empresas. Entonces lo que traigo a manera propositiva es pensar si no se puede ante cada pedido de aumento de boleto o de solicitud de las empresas en relación al boleto, no se puede atar las condiciones, normas, u Ordenanzas que surjan del Estado y del Concejo de Discapacidad. Una cuestión como si fuese condicionante de que ante cada pedido de aumento de boleto o de tarifa, que cumplan realmente con lo que salga del Consejo de Discapacidad y del Estado evidentemente. Así que me parece fundamental eso. En principio, reconstituir nuevamente el Consejo de Discapacidad, porque nos involucra a todos los que estamos aquí presentes y, por otro lado, ver que posibilidad, yo no sé de cuestiones de sistemas, si se puede o no, de que manera. Habrá algunos entendidos en esto pero sí de alguna manera condicionar cada aumento del boleto a la propuesta que tenga que hacer el Consejo de Discapacidad. Que no sea solamente una solicitud económica por parte de las empresas, sino que esté ligado a peticiones o a solicitudes que surjan de estos organismos el Consejo de Discapacidad y el Estado. Y por otro lado, en relación a la accesibilidad que planteaba Gustavo y demás, hay una realidad que tienen las personas con discapacidad en el centro que tiene que ver con el Certificado Único de Discapacidad, que ha modificado el acceso al pase de transporte. Por ejemplo, ahora el certificado de discapacidad pregunta si necesita una persona acompañante o no y esa respuesta que le da la junta médica es para todos los niveles, ya sea para el local, para el provincial, o para el nacional. La realidad demuestra otra cosa, que las personas se pueden manejar en la ciudad sin necesidad de acompañante y quizás en la provincia sí necesita de un acompañante porque es diferente la situación. Y esto en realidad es para seguir pensándolo y proponerlo en algún caso a lo que tenga que ver con el certificado único de discapacidad, que engloba en una sola respuesta con respecto al acompañante, para todos los niveles ya sea para el local, para el provincial, o para el nacional y la realidad determina otra. Nada más que eso.

**Sr. Maglione:** Simplemente una aclaración. Hay distintos dictámenes del Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo Social, fallos jurídicos y la condición de acompañante es una facultad de la persona con discapacidad. Si estamos peleando por la integración, estamos peleando por la independencia de las personas con discapacidad, si estamos peleando

todo eso ¿esto qué quiere decir? Que la persona con discapacidad decide en qué momento necesita un acompañante. El certificado discapacidad dice “con acompañante”, sugiere con acompañante, perfecto, yo se los voy a plantear así: hay actos privados de todos nosotros que no vamos con acompañantes. Yo quiero moverme en Mar del Plata, voy al colegio y para los ciegos van todos con acompañantes, porque está estipulado así, que el ciego va con acompañante ¿Ahora dígame si este ciego necesita un acompañante para algo? Lo puede llegar a necesitar en algún caso en especial que muchas veces lo ha comentado y no solamente él sino también otras personas. El problema que tenemos acá es que las empresas se agarran de toda esa historia sobre todo en el transporte, “ah, no venís con el acompañante, entonces no te dejo subir al colectivo”. Estamos sujetos a la buena predisposición de los choferes, a la buena predisposición o no de los inspectores que suben. Todo esto es una figura de apoyo, todos en algún momento la necesitamos, nosotros decidimos cuándo y las personas con discapacidad sucede exactamente lo mismo, no es porque sea local, provincial, o nacional; es porque es una facultad de la persona con discapacidad hoy necesito un acompañante, porque tengo que hacer tal cosa, o porque hoy voy a viajar, por que solo no puedo, mañana no y dentro de un rato capaz que tampoco.

**Sra. María Tarillo:** Creo que lo que quiere explicar Gastón es que localmente las personas con discapacidad cuando van a centros de día se manejan por referencia, quizás me bajo en esta parada que está el cartel de determinado color o el colectivo dobla cuando llega y veo el puerto y sé que más adelante o estoy cerca para bajarme. A nosotros un día uno de nuestros chicos se durmió en el colectivo y se paso del lugar de referencia y apareció en el Bosque Peralta Ramos y no sabía como volver. Entonces a esto se refiere –creo- Gastón, al lugar de referencia y en cambio si vos mandas una persona con discapacidad que se maneja así dentro de la ciudad a La Plata o a la ciudad de Buenos Aires, se pierde.

**Sr. Gastón Echevarría:** Gustavo, yo adhiero a lo que planteando y en realidad lo que traigo como para poder trabajar es esto de que en realidad es un organismo quien emite el Certificado Único de Discapacidad quien determina por sí o por no si la persona necesita un acompañante o no. Y en realidad esa persona quizás pueda necesitar un acompañante para un nivel local -que esto que esta planteando por ejemplo María- o quizás no necesite para el nivel local y quizás sí lo pueda solicitar un acompañante para un viaje a Tandil. Lo que pasa es si que el Certificado Único de Discapacidad dice que no entonces no va a tener si esa persona decide optar porque no tenga acompañante para poder manejarse con independencia y autonomía en la ciudad, si en algún momento necesita viajar con alguien a otra ciudad o por que desconoce esa ciudad, al tener el certificado la palabra que “no necesita acompañante” no le emiten ningún acompañante. Lo que yo planteo es que la persona tenga la posibilidad de poder elegir para qué circunstancias y sin embargo no lo puede elegir la persona. Pero la de máxima significa que a nivel local una persona que tiene la autonomía para manejarse desde su casa a la escuela tenga que ir con la madre o con el hermano cuando en realidad la persona lo puede hacer cotidianamente.

*-Ante el comentario fuera de micrófono de un participante responde el*

**Sr. Gastón Echevarría:** Y esto yo lo traigo como trabajador social de un lugar en el cual asisten personas que se encuentran con esta realidad y es contemplada a nivel municipal.

**Sr. Fernández:** Me gustaría que a los efectos de la desgrabación se sigan presentando. Le damos la palabra a María Ester Abraham.

**Sra. Abraham:** Yo soy María Ester Abraham presidente de ASDEMAR, la Asociación de Síndrome de Down de Mar del Plata. Y quería abogar realmente por la urgencia de establecer el Consejo de Discapacidad en Mar del Plata, que es más que urgente. Y también quiero proponer en base de haber estado en otros consejos -que después quedaron en la nada o que se fueron perdiendo en el tiempo- que tenemos que tener aparte de un consejo formado por personas con discapacidad, tenemos que tener un lugar de reuniones que sea apropiado. También tenemos que tener un conjunto de profesionales tanto sea abogados como contadores, tener una infraestructura de apoyo que haga que la entidad pueda gestionar. Hay también un principio con el cual yo no estuve de acuerdo, el que se trabaje ad honorem y que no puedan manejar fondos; si no se pueden manejar fondos vamos a estar como estábamos alguna vez pidiendo plata para los papeles con los cuales hacíamos las anotaciones. Yo creo que la facilidad para gestionar tiene que estar dada de entrada, si queremos un Concejo Deliberante activo como decía Vilchez, que sepa gestionar, también tiene que estar acompañado por personas que en el momento te puedan aconsejar sobre cómo es el mejor proceder y cómo es el mejor actuar. Entonces, primero, formar la comisión en la cual estemos mayoritariamente de acuerdo todos en cómo sería o formar dos comisiones por ahí para hacerla más democrática si quisiéramos. Después buscar el lugar apropiado y buscar los apoyos necesarios, -me refiero a los apoyos jurídicos- si uno quisiera y por ahí no se los puede brindar la Municipalidad. También se puede gestionar con algunas instituciones, como por ejemplo la Asociación de Mujeres Universitarias, que me consta tienen buena disposición y yo siempre pensé en ellas para poder colaborar ad honorem con esta institución. Y la otra es poder realizar cosas en conjunto para poder tener dinero para poder hacer cosas, porque si no, es como estar maniatado. Esa es una posición. En cuanto a lo que decíamos del transporte de larga distancia únicamente quería agregar a lo que dijo Gustavo, que no es maltrato, es humillación lo que sienten las personas con discapacidad cuando van a solicitar un pasaje de larga distancia. Eso me consta por haberlo vivido en carne propia y por haber acompañado a muchísima gente a buscar su pasaje e inclusive con escribanos y demás. Es un tema que no es el de hoy pero hay que tenerlo muy presente, con la instalación de esos puestos de la Comisión Nacional del Transporte en alguna medida se facilitó un poco el tema del transporte de larga

distancia, pero hay que mejorarlo a eso. Y otro tema es ver que las multas no sean tan baratas, por que les importa tres pepinos la multa. Entonces también cuando se haga un análisis tiene que ser un análisis total. Gracias.

**Sr. Fernández:** Gracias, Ester. Le damos la palabra a Julián Goiri.

**Sr. Goiri:** Buenos días. Mi nombre es Julián Goiri, soy asesor del concejal Cristian Azcona del Frente Renovador. Yo trabajé siempre en la parte privada, no tengo conocimiento de la parte estatal y por las vueltas de la vida terminé con temas de discapacidad. Tuve una tía que tenía síndrome de down, la cuidaba de muy chiquitito y Todo lo que ustedes comentan acá yo no lo escuché de comentarios, yo lo viví, no en carne propia pero sí con mi tía. Y la vida me dio dos neños con TGD y autismo, con incapacidad mentales, así que estoy aprendiendo de cero todo esto. Lo que sí me motiva y me alienta es que este tipo de temas no tienen color político, hay mucha unidad y en base a las tres reuniones que hubo en Transporte, la parte laboral y la accesibilidad. Estuvo muy bueno de que haya participado gente del sindicato, hubiese estado bueno que haya gente de Transporte, pero bueno, son las primeras reuniones por lo menos en lo que a mí respecta y me llevo una sensación muy positiva dada a la armonía que se genera en este tipo de charlas y en lo que pueda colaborar desde mi humilde posición y desde el partido político al que pertenezco lo que necesiten, a disposición. Espero que esto continúe y me llena de alegría y energía de ver que más allá de que cambio el gobierno hay una nueva oportunidad de arrancar, meterle para adelante y ver si podemos sacar aunque sea un poquito, algo. Más allá de mucho de lo que se comenta que es más una parte del Ejecutivo que lo Legislativo, ya que las cosas aparentemente están escritas. Pero metámosle para adelante, que tiene buenas perspectivas. Muchas Gracias.

**Sr. Leandro Laffan:** Buenos días. Mi nombre es Leandro Laffan, del Ente Municipal de Turismo. Nosotros hace ya varios años que estamos trabajando con el tema de accesibilidad con Nora especialmente. Trabajamos mucho con el tema de los balnearios, específicamente porque están en los pliegos de licitaciones puestos con la omisión de barreras. Y después trabajamos mucho con un programa que se llama Directrices de Accesibilidad para servicios turísticos, que tienen que ver con hoteles y todo tipo de servicios turísticos. Y específicamente en la reunión de hoy, que tiene que ver con el transporte, nos toca porque muchos de los turistas que vienen tienen ese problema, es decir que todas estas cuestiones que hoy se trataron también las enfrentan los turistas que nos visitan. Hoy me llevo mucha información para poder trabajar en eso y dar respuesta especialmente al tema de los pases, al tema de la compañía o no compañía, porque generalmente el que viaja a veces viaja solo o a veces viaja acompañado. El tema del Certificado Único de Discapacidad, que tienen un certificado que está emitido en Buenos Aires o en cualquier lado del país y es nacional, tendría que tener validez acá también y también es una problemática importante.

**Sr. Fernández:** Estaba en una reunión y por eso no atendía el teléfono el compañero Cambareri, Director General de Transporte de la Municipalidad de General Pueyrredon. Él esta acá presente y le vamos a pasar una copia de cada una de las participaciones de ustedes que va a quedar reflejada en el acta. Pero en principio nos plantearon el tema del no funcionamiento o mal funcionamiento de los que son las rampas que se han venido instalando, que no son muchas. Y el tema de los pases también, cómo funcionan a través de las empresas. Yo te quiero dar la palabra porque algo me has comentado de todo esto, la idea es aprovechar la presencia de él y que sepan que vamos a seguir en contacto fluido como hasta la fecha para tratar de mejorar lo que halla que mejorar. Te dejamos en el uso de la palabra, Claudio.

**Sr. Cambareri:** Buenos días, mi nombre es Claudio Cabareri, como dijo Marcelo soy el Director de Transporte. Pido disculpas por haber llegado retrasado, tuve un reunión que no podía faltar. Gracias por la invitación ante que nada también y las dudas que tengan me las pasan y vemos la forma de tratar de resolverlas sin ningún tipo de inconveniente. Casualmente lo que hemos hablado con Marcelo fue algo del tema de rampas y el tema pases de los acompañantes, ya me adelantó algo de eso. Casualmente venimos de un operativo, estamos haciendo operativo en Polonia y Vertiz, donde también se están controlando como uno de los ítems las rampas para personas con discapacidad e inclusive me hice mandar un video de cómo funcionan. Están funcionando bien, las que están colocadas, sabemos que faltan colocar rampas, hemos mandado cedulas de intimación a las empresas.

*-Ante el comentario fuera de micrófono de un participante responde el*

**Sr. Cambareri:** Concretamente la que controlamos recién fue la empresa 25 de Mayo, que tienen plataformas movibles. Acá tengo el video, si quiere se lo muestro.

**Sr. Fernández:** Claudio, va a quedar reflejado las participaciones de los distintos representantes de las organizaciones no gubernamentales, que hablan de las deficiencias. No quiero en todo caso contradecirte lo que venís haciendo, justamente la idea es que esta información la tengas a mano inmediatamente y que a través del Consejo de Discapacidad en el caso de que lo consideren oportuno o cuando cerremos esta jornada, con lo que venimos hablando. Y particularmente con tu presencia tengamos un fiel reflejo hacia donde podemos acompañar en el futuro para mejorarlo. Te adelanto, todo lo que se ha comentado acá en ningún caso ni mínimamente ha reflejado que funciona bien el sistema este que se viene trabajando hace ya unos años, -que no es tu responsabilidad tampoco- pero que lamentablemente deja mucho que desear

por lo que nos han planteado. Yo lo comentaba y te lo he planteado en algún momento, no pude encontrar colectivo por lo menos que yo tomé, con las rampas. Carlos, tenés la palabra.

**Sr. Mattos:** Agradecerle a Claudio que está acá, en primer lugar. Por lo que preguntaba Gastón, el problema no es definir el acompañante por niveles o por viajes, si es más lejos o más cerca, o más allá o más acá. Porque la realidad Gastón, es que la mayoría de nosotros nos pasa -independientemente de lo que vos decís, que tenés toda la razón y a eso habría que agregar- que por ejemplo muchos de nosotros no necesitamos acompañante pero cuando estamos medicados, sí necesitamos acompañante. Por ejemplo yo me manejo solo en toda la ciudad, pero cuando en un momento me tuvieron que dar Diamox, -que es una medicación que tiene que ver con el glaucoma- la desorientación que tenía era tan grande que necesitaba acompañante y esa es la realidad que se da. Por eso es que lo que hay que trabajar es que en principio todos necesitamos acompañante y que es una facultad de la persona con discapacidad no tener el acompañante. Esa sería la solución y yo tampoco lo definiría por niveles, por si es más lejos o más cerca, porque en la práctica de la vida concreta es un poco lo que planteaba Gustavo. En segundo lugar, Nora no lo va a decir, pero a mí me consta que además de ser una excelente profesional que siempre nos escuchó al sector, Nora ha tenido que trabajar en mucha soledad. Entonces a mí me parece Marcelo -y vos justamente como concejal- que lo que planteo Nora de poner en funcionamiento todos estos consejos, lo que remarcó Domingo Giannini, es urgente. A mí me daría mucha pena y mucha bronca que personas de la talla de Nora se terminen desgastando, no hay derecho a eso. Hay una mora, hay una hipoteca social, sobre todo en el sector de discapacidad y además la comuna no se puede dar el lujo de arrojar insumos de gente calificada. Eso habla de una buena o mala administración, yo espero que se revierta lo que decía, confío en esta nueva generación de concejales que terminen con aquellos fantasmas que andan dando vueltas y que nos podamos poner las pilas. Y en cuanto a lo que vos decías Claudio, lo de las rampas sería importantísimo que te pongas en contacto además de con todos nosotros los que estamos acá, que hables con Nora y con Cesar Benvenuto que estuvieron trabajando en la temática, porque no sea cosa que sigamos insistiendo en algunos errores. Y finalmente, yo lo que quiero saber es si mañana se va a tratar acá en el Concejo Deliberante lo del Consejo de Discapacidad, porque de ser así sería bueno que pudiéramos estar acá.

**Sr. Fernández:** Le damos la palabra a Paula.

**Sra. Alonso:** En realidad yo quería decir algo que había planteado el trabajador social que se acaba de ir. En realidad es el tema del acompañante y voy a ser un poco reiterativa de lo que ya dijo un poco Gustavo y Carlos. Esto que es una facultad, es un derecho y lo plantean las leyes nacionales, provinciales, municipales, la convención. Y la verdad que cuando uno tiene un derecho hay otro derecho más que viene de la mano, que es el de hacer uso de ese derecho. Y uno no solamente tiene la facultad de utilizar ese derecho que uno tiene sino además también que del otro lado no hay una obligación de utilizarlo. Es decir, que muchas veces -y esto de lo que hablaba Gustavo de las barreras actitudinales para el acceso de algún derecho- esto de que se entiende que es una obligación, utilizar el acompañante. No, no es una obligación. La junta evaluadora del certificado de discapacidad, lo que tiene que evaluar en ese momento es si la persona necesita el acompañante, necesita una figura de apoyo (así es como lo llama la convención). La figura de apoyo pueden ser muchas y también una de ellas utilizar el acompañante: por eso digo que no es una obligación, es un derecho. Es por eso que la Dirección de Derechos Humanos, que antes se llamaba OMUDI, tiene muchísimos dictámenes en este sentido de que no es una obligación, sino que es un derecho de la persona, que puede ejercerlo o no y puede subir al colectivo sin su acompañante. Porque además cuando hablamos de la vida independiente y autónoma de las personas con discapacidad, estamos hablando de que también tenemos el derecho de asumir el riesgo, digamos el riesgo es trasladarnos sin acompañante. La persona que se desorienta, se puede perder, la persona ciega también puede desorientarse y perderse, pero es la persona la que asume el riesgo y eso también es un derecho. Y además también aclarar porque también estuvimos hablando mucho de esto del rol del Estado, de controlar, de fiscalizar, de sancionar -y en este caso en particular hablando del transporte- a las empresas que no cumplan con la normativa. Y también yo quiero agregar que el Estado Nacional, ha asumido un compromiso internacional, frente a la comunidad internacional de hacer cumplir la convención, entonces cuando el Estado no hace, está incumpliendo y cada uno de los funcionarios cuando asumen su función tienen que hacer cumplir su función porque si no están incumpliendo, ellos son responsables de que el Estado no cumpla. Así que bueno, estas reuniones la verdad que son muy buenas, pero también no son más que un reflejo de la obligación que tiene el Estado. Y esto de la barrera actitudinal, lo que quería aclarar es que lo que nos encontramos son con personas que están en relación de dependencia en las empresas de transporte y que tienen una bajada de línea de esto de por ejemplo de estar exigiendo el acompañamiento, de la figura de apoyo del acompañante, y seguramente puede ser también una bajada de línea. Entonces el artículo 8° de la Convención también determina que el Estado tiene la obligación de sensibilizar, de hacer capacitaciones, por ejemplo al personal que trabaja en las empresas de transporte en el conocimiento de la Convención y de los derechos de las personas con discapacidad. O sea, hay muchas cosas para plantear en el tema de transporte: la accesibilidad, las barreras del entorno de lo físico, digamos de las rampas que no están construidas, de cómo tienen que ser las unidades, que además tienen que cumplir con el modelo universal, no solamente de las personas con discapacidad. Hoy tampoco se habla de personas con discapacidad sino que se habla de personas de movilidad reducida y que también tiene en cuenta no solamente las personas con discapacidad sino además, las personas adultas mayores y además el modelo universal tiene en cuenta personas que transitoriamente tienen la movilidad reducida o por ejemplo también mujeres embarazadas, personas con sobrepeso. Entonces el modelo universal tiene en cuenta la diversidad física. Y después vemos que tenemos las barreras del entorno físico, las barreras actitudinales que son las que nos impiden la

accesibilidad de los derechos. Creo que hablé de muchos conceptos que habla la Convención, que era un poco lo que quería aclarar.

**Sr. González:** Justamente acaban de aclarar que esto no responde a un partido político, ninguna de las capacidades ni de las cosas que se pueden solucionar, sino a todos como dije en el primer momento y creo que Mar del Plata en este momento está teniendo de alguna manera, llamémoslo suerte para este caso que está en la misma línea, provincial y nacional, el Gobierno y que tenemos una Vicepresidente que tiene una discapacidad motriz importante, un Ministro de Trabajo que tiene una discapacidad importante. Me cuesta un poco la palabra “discapacidad” porque me parece que discapacitados somos todos, en distintas cuestiones. Yo no puedo leer braille como lee Carlos, yo no puedo posiblemente desplazarme como está Marta al lado mío o sea que es un concepto que no creo que sea el correcto o bien entendido, no sé si es el correcto pero si bien entendido. Entonces creo que tenemos la obligación en este momento de trabajar todos juntos y de hacer cumplir leyes nacionales, leyes provinciales, convenciones que están por encima de ellos y Ordenanzas municipales. Pongámonos de acuerdo, creo que es obligación de todos. Yo fui a una reunión en la Usina del Puerto el año pasado, creo que estaba usted presente, y vos hablabas con respecto a las barreras arquitectónicas, e hice una propuesta que venía de parte de la Comisión, que se les había ocurrido, que era casi una necesidad que toda obra nueva que la Municipalidad habilitara se aportó en las públicas desde luego y en las privadas, las que pudieran también tener jurisdicción, fueran indudablemente que pasaran por la Comisión de Barreras Arquitectónicas para ver si se podían aprobar o no y no se habilitara nada nuevo. Las playas es fantástico, para empezar por algún lado, lo de las playas puede ser una buena cosa que haya ocurrido, pero yo creo que no pueden desconocer los distintos organismos municipales lo que está trabajando otro en su conjunto y creo que eso es fundamental. Muchas gracias.

**Sr. Vilchez:** Yo dije que no iba a hablar más, pero yo me arrepiento fácilmente. Hay una cosa que se tocó de transporte y accesibilidad, y todo se refirió a la accesibilidad, al transporte, subida, bajadas, bajadas por rampa, etc. Me gustaría hablar de accesibilidad fuera del transporte, propiamente las paradas y especialmente me pasó hace poco. Las paradas periféricas están muy mal señalizadas, hay lugares que son páramos que vos no sabes dónde ponerte porque no sabes dónde va a parar, no hay garitas, te hablo puntualmente del barrio Las Dalías, yo voy mucho ahí, tengo un familiar que vive ahí y no hay nada, vos te paras ahí y si tenés la suerte que para, para y si no. Hablo de personas que tenemos un problema grave con este sentido, yo no sé si es menester municipal o es menester de la empresa pero en eso hay que ponerse a trabajar también. Señalizar todas las paradas, que esté más o menos referenciado porque si no, estamos buscando, por ejemplo, el transporte en otro lugar que no es donde para. Eso es todo, parece simple pero no es tanto, es un tema a tomar en cuenta. Gracias.

**Sra. Demarchi:** Primero Carlos, muchas gracias por todo lo que dijiste de mí. Uno genera y se mueve por esto porque hay muchas personas con discapacidad que lo necesitan, son el motor; de hecho uno no lo haría si no cree que hay personas que lo necesitan y que todavía uno no lo necesita, que en realidad uno está temporalmente capacitado, creo que eso nos tenemos que meter todos en la cabeza, estamos temporalmente capacitados, pero realmente y como dice la Convención “nada sobre nosotros sin nosotros”. Nosotros no podemos hacer nada, los que queremos aportar o ayudar si las personas con discapacidad no están al frente porque son las personas que verdaderamente sufren esto. Porque a lo mejor nosotros hablamos de un montón de cosas, declamamos y nos vamos tranquilos, nos vamos corriendo hasta el auto o no tenemos ningún problema y vemos por donde cruzamos, y está todo bien. A mí me parece entonces que tenemos que realmente tomar esa conciencia que hay otros que salimos de acá y siguen con este tema porque lo viven personalmente, digamos hay que tener mucho respeto con el tema. Por eso les agradezco a todos los que de una forma u otra hacen que uno se mueva para hacer cosas. Con respecto al tema de turismo Leandro lo explico y hay una cuestión alguna vez en algún momento con Hasbani tuvimos una discusión, que me dijo para que hablan de turismo accesible si nosotros lo que necesitamos es poder hacer cosas más de la vida diaria. Porque quizás atrás del turismo hay recreación y la recreación es de todos, el derecho a la playa es de todos, el derecho de poder ir a todos los espacios públicos o lo que sea, y sobre todo los espacios públicos que son gratuitos. El tema de lo que han hecho en turismo son fundamentales porque dan un motor y una visibilidad a las personas con discapacidad que es muy importante. Salvo los hoteles, el resto se usa por todos, entonces el tema de turismo accesible verdaderamente es una cuestión de accesibilidad y de uso para toda la ciudad por eso que es y me parece que es una punta de lanza muy importante sobre todo considerándonos ciudad turística y aparte poder promocionarnos como tal, entonces ese es el tema. Y con respecto al transporte, lo último cuando hablaban de las paradas de colectivos, en realidad el tema del transporte no es sólo el vehículo, tiene que ver con el vehículo, las paradas y la información, la señalética, yo tengo que estar viendo desde lejos cuál es el micro, cuál es la parada, cuales son los micros que pasan, cuál es los recorrido, que en realidad son las tres cuestiones a la vez. Y yo creo que es fundamental que el Consejo del Discapacitado tome la fortaleza y la fuerza que ha tenido, siempre y tiene que ser un organismo independiente del poder político de turno, tiene que ser totalmente independiente como es la temática. Por eso muchas veces en la Comisión de barreras hemos tomado cosas que no nos corresponde como el tema del transporte, la Ordenanza 13007 legisla exclusivamente sobre las áreas físicas de construcción, pero sin embargo ante ese vacío nosotros hemos insistido con la Defensoría del Pueblo que se ha movido mucho y todo porque realmente creemos que tiene que ser así. Y si en algo se nota que en el tema de la accesibilidad discapacidad no es de ningún partido político que por lo general ninguno nos da bolilla, con lo cual creo que ahí demuestra que no pertenecemos a ninguno. Es absoluto, es homogéneo, todo el mundo dice que sí y después en la acción no se ve. Entonces lo que le pedimos a los concejales o a los asesores de

los concejales que están acá presentes que por favor le transmitan a sus concejales la importancia que tiene y que se comprometan todos en la próxima sesión verdaderamente a tratar el tema del Consejo de la Discapacidad. Eso es lo que pueden hacer para aportarnos todos los concejales al tema. Muchas gracias.

**Sra. Andreuolo:** Mi nombre es Marta Andreuolo. Son plataformas, pero ¿quién fue con ustedes? Fue alguno que realmente no entiendo, no me cierra. Porque no quiero que pase lo que pasó siempre, que después vamos y las cosas están mal hechas, por qué no ahora, como pasó con el tipo de elevadores que fue comercio para muchos.

**Sra. Serventich:** Yo en realidad es para hacer un comentario en base a lo que vengo escuchando. Todos están hablando del Consejo de la Discapacidad, que yo considero que es fundamental que figure, porque en realidad, como concejales somos representantes del pueblo, y de cada de los distintos partidos igual seguimos diciendo: somos gobierno igual aunque seamos de distintos partidos, la realidad es que a mí me encantaría cuando se conforme el Consejo, no sean una piedra en el zapato, porque no es esa la función, ni tampoco es lo que les dio resultado evidentemente. Entonces yo es a lo que los invito es a que se conforme el Consejo y que busquemos consensos y que generemos, que conversemos todos, que proyectemos y llevemos adelante para hacer el cambio realmente. Estamos viendo en este momento el tema de inclusión laboral y acá Domingo estuvo comentándonos también del tema del COM, donde se van a hacer las pruebas para los chicos si tienen las capacidades para realizar esa tarea. Empezamos ya con pocos meses y estamos tratando de hacer los cambios, yo creo que está bueno que el Consejo esté funcionando y que sea para acompañar. Gracias.

**Sr. Mattos:** Voy a discrepar con vos, Patricia. Por lo siguiente. Cuando María dijo lo de la piedra en el zapato, María fue muy clara, se refirió a que cuando el gobierno municipal y sus organismos nos desconocieron, el Consejo si se transformó en una piedra en el zapato. Y ese es el rol del Consejo acá y en todos lados, porque esto viene de la carta para la década de los años `80, esto no es nuevo. Cuando se crean los Consejos de Discapacidad es por la siguiente razón, se lo digo a todos los concejales si ustedes quieren medir la calidad de la democracia de un país, vean en que situación está la discapacidad, ese es el verdadero termómetro de la democracia. Yo recuerdo allá por el año `85, cuando en la Facultad de Derecho costaba mucho estudiar, y había un montón de estudiantes que gritaban, “se libera el Nicaragua, se libera El Salvador, toda América Latina grita la liberación”, obviamente que muchos simpatizábamos con la liberación nicaragüense, pero cuando en más de una oportunidad le pedí a uno de esos compañeros que grabaran textos para los compañeros ciegos, era preferible ir a juntar café a Nicaragua sin entender que la revolución empieza por el metro cuadrado. Ese tipo de contradicciones las hemos tenido que enfrentar en diferentes lugares. El Consejo de Discapacidad no está para acompañar, el Consejo de Discapacidad esta para diseñar políticas y trabajar junto con el Concejo Deliberante, y yo coincido con vos que nadie tiene que ser una piedra en el zapato y tampoco el Estado tiene que ser una piedra en la cabeza de nosotros, porque ese es el punto. Amablemente discrepo con vos en ese sentido, creo que de lo que se trata es que el Consejo en sí trabaje consensuadamente. Y me llama la atención porque sé que vos no pensas de esa forma, yo sé que vos querés que el Consejo trabaje y diseñe políticas porque me lo dijiste, así realmente no entiendo por qué eso. Pero lo de la piedra en realidad, yo creo de lo que se trata es el respeto a la disidencia, y entonces cuando, por ejemplo, el Estado Municipal renuncia al poder de policía -que más allá por lo que se entienda por poder de policía es el poder del Estado- y se lo terciariza y se lo da a la UTE, en ese momento nosotros hicimos sonar nuestra voz y la verdad que no es que nos pusimos en el rol de piedra en el zapato. Nos constituimos en defensores de la democracia y del Estado, que no fueron los concejales, porque no hubo un solo concejal que levantara la voz en ese momento para que la cosa quedara muy clara. Entonces me parece que ese es un punto, por eso yo insisto, yo quiero saber si mañana se va a tratar lo del Consejo de Discapacidad porque esa es una mora que viene de lejos. Juan por ahí habló de las capacidades, eso de que todos somos discapacitados tampoco estoy de acuerdo, eso es como Laura Spina en el recinto del Concejo Deliberante diluyendo el problema, dijo “bueno, así que ustedes son personas con discapacidad yo soy discapacitada en química porque no entiendo química”, una verdadera obscenidad. Porque la discapacidad no se elige, ninguno de nosotros eligió tener una discapacidad, porque no es de onda ser discapacitado, trae muchas dificultades. Entonces la realidad es que no somos todos discapacitados y no tenemos por qué serlo, en realidad de lo que se trata es justamente respetar nuestras diversidades, promover las garantías constitucionales y los espacios de participación lo más activamente posible. ¿Porque saben qué pasa? Si somos todos discapacitados termina no siendo discapacitado ninguno, y tras el concepto de que somos todos discapacitados el poder público se pregunta: ¿si somos todos discapacitados para que vamos a diseñar políticas específicas para la discapacidad? Yo no quiero realmente que esto quede flotando así, me parece que es importante el hecho de establecer algún orden que va más allá de lo semántico porque yo lo puedo decir en un café, en el ámbito del recinto no. Pero quiero saber e insisto Marcelo ¿Mañana se va a tratar el tema del Consejo de Discapacidad acá?

**Sr. Fernández:** Si fuera Presidente del Concejo o del bloque te diría que sí, creo que mañana se trata. Gracias, Carlos. Tiene la palabra la concejal Patricia Serventich.

**Sra. Serventich:** Es que coincidimos con Carlos totalmente, es diseñar políticas, está perfecto. Por eso no van a ser una piedra en el zapato, sino que se van a diseñar y como estamos trabajando acá, nada más que con un poquito más de solidez, tratando de -como dicen ustedes- conseguir un lugar para reunirse y hacerlo con más profundidad, con continuidad.

**Sr. González:** Perdón, Carlos. Como dije en la primera intervención, un poco más feliz. Estoy aprendiendo justamente el tema de discapacidad, disculpen si alguno se sintió tocado por una cosa así. Justamente digo que no es el término que me gusta, por ahí se tendría que haber usado “diversidad” que tal vez no lo tengo incorporado en mi vocabulario habitual, me cuesta por ahí decirlo, pero no lo tomes a mal. Yo sé que ninguno eligió tener esta o cual discapacidad, pero me reconozco con capacidades distintas para distintas cosas, porque si yo quiero tocar un violín no lo puedo hacer porque no tengo el oído para la música, entonces creo que eso es lo que de una manera quise decir. No se ofendan porque yo además cuando me ofrecieron integrar esta Comisión Asesora -creo que fue en octubre de 2013- lo que pedí es que justamente esta Comisión estuviera integrada por toda gente que tuviera y creo que estaba Vilchez en una de las propuestas a hacer, yo hice la misma por vos y a Santiago no lo conocía. Yo dije que la Comisión tenía sentido si estaba integrada por gente con diversidades distintas, que no se sienta que es discapacidad distinta, que es diversidad distinta, que yo encantado pero que yo no podía imaginar cuáles eran tus necesidades, me podía imaginar pero no sabía realmente tus necesidades, las necesidades de Marta, las necesidades de Santiago, las necesidades de la señora Vilchez, por eso pedía eso. Y bueno, estamos aprendiendo, yo estoy tratando de dar una mano mientras que crean que pueda ser útil, acá estoy y desde luego no ofender a nadie, eso es lo primero.

**Sra. Vilchez:** Nosotros siempre decimos en la Facultad, cuando estamos dando clase a los chicos, que realmente la forma que nosotros tenemos de nombrar a las cosas es la forma que íntimamente las estamos afrontando, entonces si bien yo hablo de diversidad funcional en la Facultad de Arquitectura y hablo de todas las personas que estamos hablando, del turismo porque el turismo es bueno para todos, traen plata o como sean que estén físicamente y prepararnos para todo. Pero yo creo que cuando estamos en ámbitos como éste en el cual estamos discutiendo o planteando las necesidades de que todos podamos realizar las actividades de la vida diaria, el derecho a ser personas, tenemos que hablar de “personas con discapacidad” y no decir uno que tiene una discapacidad. Perdónenme si me pongo un poco enfática en esto porque si no, diluimos como, dijeron acá. Si nosotros somos todos discapacitados, todos tenemos problemas o la diversidad funcional o estamos pensando en la mamá con el carrito, que yo lo pienso de la accesibilidad del medio físico, eso es fundamental lo que vos estas diciendo. Pero acá estamos hablando algo superior a eso porque es alguien que está todo el día con eso, con el problema que no se le pasa cuando deja el carrito, que no se le pasa cuando se sacó el yeso, que ha vivido y va a seguir viviendo con esa condición y lo único que pretendemos es todos hacer lo mismo, pensemos todos cuando salimos de acá, como podemos llegar a nuestra casa, si en auto o nos tomamos el colectivo, cómo nos movemos en nuestra casa, cuánto tiempo tardamos en hacer las cosas, con qué grado de dificultad y pensar que hay gente que no puede hacer lo mismo que nosotros. Entonces hablamos de derecho de todos los días, y acá si tenemos que hablar de lo de personas con discapacidad porque una vez que resolvamos ese tema de la persona con discapacidad entonces ahí seguimos hablando. Todo lo nuevo, diseño universal; todo lo nuevo accesibilidad para todos en igualdad de condiciones, pero mientras tanto si necesitamos poner una rampa, si necesitamos un baño accesible, hagámoslo, y hagamos accesibles a todos los edificios públicos. Mientras tanto a mí lo que me espanta de esto es el tema del paso del tiempo, el tiempo pasa. Para nosotros es lo mismo si no se trata mañana discapacidad la semana que viene, no señor, tiene que ser mañana porque a muchos el tiempo se les termina. Yo ayer estaba pasando en la Universidad un video de diversidades y estaba Yolanda, y Yolanda no está más, falleció, una persona que luchó siempre con las particularidades en el tema estaba en el video, hoy no está más y digo hay mucha gente con esta historia, yo les pido a los que se están sumando ahora, que me encanta, que me parece perfecto, siempre uno cuando cambia de Gobierno tiene nuevas fuerzas del área de Discapacidad, me consta que están muy enfocados en el tema y que Gianinni va a hacer algo en el tema pero por favor no dilaten más los tiempos, hay gente que no tiene tiempo para vivir, y tiene que vivir hoy. Entonces tomen esto con la mayor celeridad posible para poder abordarlo desde donde sea. Hay un discurso, una expresión, yo hablo con los chicos de Arquitectura, con los que hablo de Turismo, cuando voy y planteo esto en un ámbito de derechos humanos, pero estamos hablando de otra cosa acá y tenemos mucha gente acá que tiene poder de decisión eso es lo bueno. Están los concejales que tienen poder de decisión o los representantes de concejales que pueden hacer que pidan que se arme el Consejo, y una vez que se arme el Consejo será el Consejo el que llevara adelante aportando y si no se lo escucha será una piedra en el zapato.

**Sra. Tarillo:** Quizás sí tenemos que ser una piedra en el zapato. Te voy a decir por qué. Primero y principal porque si yo estoy en esta lucha es porque hoy ya no tengo a mi hijo Damián que él me mostro lo que era la no accesibilidad a la playa, la no accesibilidad a una pizzería, la no accesibilidad al cine, entonces me encanta ser una piedra en el zapato, te juro que me encanta ser una piedra en el zapato y que así me denominen. Porque tampoco pudo subir al micro, porque también sufrió cuando el colectivero decía “como tarda”, “súbalo rápido” “¿Usted sabe la discapacidad que tiene mi hijo? Lo que le cuesta subir esos escalones, sabe para que yo siga manteniendo esta marcha tengo que hacer que suba el escalón del colectivo, señor”. Entonces hay muchas cosas, por eso a veces nosotros necesitamos que el Consejo sea una piedra en el zapato, no por molestar, no para pelearnos sino para hacerles ver, necesitamos -como dijo Nora recién- que sea ya, porque no fue solo mi hijo, fueron muchos. Elías Hasbani, Diego Camerucci está muy mal y fue un luchador, Yolanda, todos murieron esperando ver playas accesibles, micros accesibles, no tenemos más tiempo. No queremos que otros más se vayan sin poder disfrutar de esto que en los libros es muy bonito pero en la realidad no lo es. Entonces a veces, y yo me acuerdo que peleaba con Yolanda, que siempre me decía “siempre hablas de tu hijo que se murió”, y sí, lo voy a seguir nombrando. Yo estoy acá por Damián Andrés Magurno y por 17 hermanos que cuida hoy que están en la Casa del Ángel, fundadas por padres, por padres que vieron que había necesidades especiales y había que hacerlo y hay que seguir luchando. Si hay que conformar un consejo que tenga un lugar digno, muy real lo que dice la doctora Abraham, un lugar

accesible, que este conformado no solo por representantes de instituciones si no por personas con discapacidad porque es nada de nosotros sin nosotros. Entonces quizás a todo esto me refería porque lo traigo desde hace muchísimos años. Mi hijo tendría que cumplir 39 años este año, hace 13 que se fue de este mundo y yo voy a seguir luchando para que las cosas existan, para que el Consejo vuelva y las cosas sean como tienen que ser. Entonces perdón, pero me encanta ser una piedra en el zapato.

**Sra. Serventich:** En realidad, te entiendo totalmente. Pero lo importante sería que de acá en adelante, ya de por sí el sufrimiento y lo que cuesta llevar adelante en esta realidad, no tenga que además tener que encontrarse de estar en esa situación, ese es mi deseo en realidad. Que podamos disfrutar todos de la ciudad que tenemos, de poder ir todos a los mismos lugares, de poder acceder al trabajo, de poder acceder a una reunión de amigos, la realidad es esa que se vayan dando las cosas de una manera como para que trabajemos todos en pos de eso y que lleguemos a verlo concretar.

**Sr. Fernández:** Ya tenemos que ir cerrando la reunión, le voy a dar la palabra a Claudio Cambareri, con el compromiso asumido de nuestra parte de hacerle llegar todo el material que surja de la Jornada, pero también para comprometerlo a permanecer en contacto, le decía acá por lo bajo sea en el cierre de la Jornada y con la feliz constitución si Dios quiere en corto plazo del Consejo de Discapacidad de una u otra manera nos seguiremos viendo y en el rol que nos toque.

**Sr. Cambareri:** En principio, agradecer la invitación. El compromiso de asistir cada vez que me inviten y ver la forma de hacerme de la documentación que recién Marcelo me estaba comentando y desde nuestro lugar, la Dirección General de Transporte, ver en qué podemos ayudar y qué solución podemos dar. Nada más. Gracias.

**Sr. Fernández:** Gracias, Claudio. Gracias a todos ustedes. Durante toda la Jornada me pasa es que me imagino como sería el cierre para cada uno de ustedes, cada uno tiene su impronta, cada uno tiene su proveniencia, su participación, su historia, me gustaría que de una manera les quedara claro, lo que planteamos desde un principio los concejales que asumimos el rol de llevar adelante esta iniciativa. Es un compromiso que en todo caso alguno me decía que vino a suplir un espacio que se perdió por distintas razones del Consejo de Discapacidad y entendemos que pronto va a estar constituido y conformado, reuniéndose en el rol que le corresponde. Ese es el primer compromiso que por lo menos asumo en lo personal y con los compañeros de bloque para que en el corto plazo esté conformado. Lo segundo es que varios de los temas que ya tienen un marco normativo, vamos a tratar de trabajar de la misma forma en que nos comprometimos en reformar, aggiornar, modificar todo lo que tengamos que modificar acá en el corto plazo y poder estar acá en el corto plazo y poder contárselo también en el más corto plazo posible a todo ustedes para que no quede que han sido participantes de una reunión más. Para los que integramos distintas Comisiones en este Concejo Deliberante queda el aprendizaje de estas Jornadas, el conocer toda la tarea que han venido desarrollando y mirarla de otra manera, mucho más profunda. También nos permite enriquecer nuestro rol como concejales desde nuestra pertenencia de bloque y también desde nuestra participación en las distintas Comisiones en las que estamos trabajando. Y por último no perder de vista esto que nos han planteado. Realmente hablar de personas con discapacidad se decía en la primera reunión que ya queremos modificar las distintas condiciones de accesibilidad en todo nivel, el ingreso al trabajo; ya directamente pensemos en el bien común y pensémoslo como un marco normativo en general y que nos lleve a trabajar con el compromiso que podamos seguir acompañándolos a ustedes en el Consejo de Discapacidad, nosotros, acá esta Patricia Serventich que esta acá como concejal acompañándonos y los concejales que han venido participando de algunas de las reuniones, en la próxima que tengamos. No le voy a poner fecha ahora porque la verdad es que queríamos hacer un relevamiento de todo lo que veníamos hablando para ver que podíamos poner en claro y no desgastarlo a ustedes en reuniones. Lo que sí, los que tenemos responsabilidades desde el Concejo Deliberante y los directores acá presentes, lo que nos comprometemos es a trabajar en conjunto para que a la brevedad posible, vaya viéndose como que se mejoró todo esto que nos han marcado como deudas. Nosotros los integrantes del Concejo Deliberante, ratificamos el interés de trabajar el tema de la problemática de las personas con discapacidad, una problemática de Estado y solamente los hechos y el tiempo va a demostrar que así sea pero si lo quiero asumir en forma pública. Acá que queden las constancias de vida y cuando este conformado el Consejo tengamos la posibilidad de seguir participando, enriqueciéndonos de cada una de las participaciones y ojala también sumando nuestro granito de arena, nuestro aporte para que las cosas sean distintas para lo que viene para adelante. Así que muchísimas gracias a todos los que se han esforzado por concurrir a cada una de estas Jornadas, la invitación, les digo repito con el consejo y en los minutos previos para hacer un tipo de balance de lo que son las Jornadas y dejarle la posta a quienes van a llevar adelante el Consejo Municipal, pero nosotros en veinte días calculamos que vamos a estar invitándolos de otra manera, o a través de Domingo que los está invitando, y ojalá mañana tenemos sesión en el Concejo Deliberante y seguramente va a salir la creación del Consejo si Dios quiere. Eso es lo importante.

**Sr. Giannini:** La verdad que yo quiero agradecer a los concejales porque más allá de esta ausencia que tenemos todos con el tema del Consejo y se la remarcamos muchas veces y que por ahí somos demasiado insistentes, yo sinceramente percibo una unidad en el criterio que estas son políticas de Estado, lo partidario va por otro lado, y lo digo desde la reunión que comenzó con todo esto que fue en el Aymará o las veces que uno se acerca a los distintos despachos de los concejales. Yo recorro bastante el Concejo, hablo con todos los bloques y tenemos la sensación que nos están apoyando constantemente, así que yo nada más que lo quiero agradecer porque la tarea es bastante difícil, sentimos el apoyo de las

distintas organizaciones pero ahora sentimos el apoyo también de ustedes y la comprensión en los temas que más nos ocupan y nos importan así que también en tu persona y en Patricia también y en los concejales que se han acercado, les quiero agradecer.

**Sr. Fernández:** Ahora sí, muchísimas gracias a todos y nos estaremos viendo las próximas semanas. Muchas gracias.

*-Es la hora 13:05.*